

ICR recorta en un escalón clasificación de CLC ante baja suscripción del aumento de capital

Por esta misma razón, el pasado 11 de octubre Humphreys rebajó en dos escalones la clasificación de riesgo de CLF, desde BBB+ a BBB-.

MAXIMILIANO VILLENA

Es un escalón recortó ICR la clasificación de riesgo de Clínica Las Condes, la que pasó desde BBB- a una nota BB+, manteniendo la tendencia en observación.

En un comunicado, ICR señaló que “el cambio en la clasificación de solvencia y bonos se fundamenta en nuestra opinión sobre su posición de caja, la que estimamos podría tener eventuales implicancias negativas en la capacidad para cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo, sobre todo considerando que, a la fecha, el aumento de capital se ha materializado sólo parcialmente, con niveles de actividad que aún no logran recuperarse”.

En esa línea, argumentó que los menores niveles de actividad durante 2023 y 2024 respecto a sus niveles históricos han mermado la generación de flujos, “ajustando así el efectivo disponible, e impactado negativamente en las métricas crediticias. Esto explicó que en junio de 2024 redujéramos su clasificación desde A-/Negativa hasta BBB-/En Observación, ya que, si bien los esfuerzos de CLC se han focalizado en recuperar su actividad, junto a una serie de iniciativas para generar ahorros en costos, no se ha logrado fortalecer estructuralmente la generación de flujo operacional”.

De hecho, ICR sostuvo que con el objeto de inyectar recursos a la compañía para hacer frente a los vencimientos de deuda, inversiones en activo fijo y requerimientos de capital de trabajo, se aprobó un aumento de capital de \$35 mil millones, pero “finaliza-

do el período de opción preferente, solo fue suscrito un 59,774% del total de acciones ofrecidas, lo que se traduce en un flujo cercano a \$21.000 millones”.

Así, indicaron que “los recursos que ingresaron por el aumento de capital si bien entregan una ventana temporal para efectuar gestiones financieras que contribuyan con el cumplimiento de los pagos de deuda, estimamos que no son suficientes para cubrir su servicio de la deuda de los siguientes doce meses considerando, además, su debilitada generación propia de flujos, lo que justifica nuestro recorte de clasificación en esta oportunidad”.

Esa fue la razón para que el pasado 11 de octubre, Humphreys recortara en dos escalones la clasificación de riesgo de Clínica Las Condes, desde BBB+ a BBB-, mientras que la tendencia pasó desde “Desfavorable” a “En Observación”.

Según el comunicado de ICR, el cambio en la nota “no desconoce las iniciativas efectuadas por CLC para lograr repuntar la actividad operacional, dentro de las que se incluye el recientemente informado nuevo acuerdo comercial con Isapre Colmena”, pero también indicó que no es posible descartar “una situación de caja aún más ajustada, generando incertidumbre sobre el riesgo de liquidez y de refinanciamiento. Esta serie de escenarios que podrían ocurrir dentro del horizonte de clasificación explica que en esta oportunidad mantengamos la tendencia En Observación asignada al rating de solvencia y bonos de CLC”.

